

Guatemala de la Asunción, 30 de Noviembre del 2015

Señora
Gladis Elizabeth Palala Gálvez
Viceministra del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Respetable Señora Viceministra:

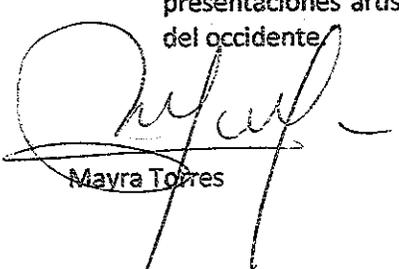
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al mes de Noviembre del presente año, según contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 249-2015, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Numero 36-2015, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie B número 000091.

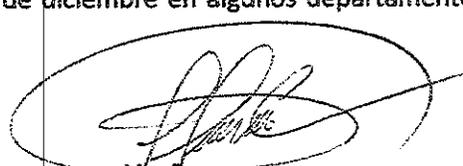
Actividades Realizadas:

- Se impartió 8 capacitaciones a instructores de teatro y danza y bailarines con discapacidad física, en el tema "Elementos y principios del movimiento" realizadas en las instalaciones del Teatro Nacional, salón No 1 de ensayos
- Se supervisó a instituciones que atienden a personas con discapacidad de escasos recursos dentro del área urbana y rural
- Se realizaron ensayos de coreografías

Resultados Obtenidos

- Se estudió y exploró de forma vivencial, como el lenguaje de la acción influye en las intenciones y esfuerzos corporales de los bailarines permitiéndoles la oportunidad de encontrar diferentes matices de movimiento al momento de bailar
- Se alcanzó supervisar la metodología de trabajo y hacer observaciones de los talleres supervisados en las diferentes instituciones
- Se asesoró y se orientó a los instructores como mejorar sus presentaciones de clausuras en sus instituciones. En las cuales asisten padres de familia, claustro de maestros en donde logran observar los avances motrices, creativos y de expresión de los alumnos.
- Se realizaron ensayos de repertorio coreográfico con los integrantes de la Compañía de danza en silla de ruedas "Walter Peter Alas de Libertad" como preparación para presentaciones artísticas a realizarse en el mes de diciembre en algunos departamentos del occidente


Mayra Torres


Vo. Bo.

SHEYLA MARÍA CASTRO QUINÓNEZ
JEFE DE PROGRAMAS SUSTANTIVOS
DIRECCIÓN DE ÁREAS SUSTANTIVAS
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN